Resolución Directoral

Nº 115 -2010 DE/ENAMM

Callao, 16 marzo del 2010

Visto el Memorándum Nº 049-2010, de fecha 11 de marzo del 2010, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga Grados Académicos y Títulos Profesionales a nombre de la nación, los que conforme a lo previsto en el artículo 99º de la Ley Universitaria, Ley Nº 23733, modificado por el artículo 1º de la Ley Nº 26215, modificado a su vez por las Leyes Nº 26341 y Nº 29292, deben ser inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores;

Que, el Reglamento General de Grados y Títulos de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado con Resolución Directoral Nº 118-2009 DE/ENAMM, de fecha 10 de junio del 2009, dicta las disposiciones correspondientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller en la entidad;

Que, mediante Acta del Consejo Académico Nº 101-2010, de fecha 09 de marzo del 2010, el Consejo Académico recomienda otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a la señorita Shirley Wendy Arrese Gallo;

Que, mediante Acta del Consejo Académico Nº 102-2010, de fecha 09 de marzo del 2010, el Consejo Académico recomienda otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas al señor Andy Duhamel Pantigoso Rojas;

De conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070 DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999 y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre de las siguientes personas:

- Shirley Wendy Arrese Gallo
- Andy Duhamel Pantigoso Rojas

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección Académica de Programas de Pre Grado, el registro del grado académico en el libro correspondiente, así como la remisión de la documentación pertinente al Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores, para su debida inscripción.

Regístrese, comuníquese y archívese,

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Francisco José Benigno Yábar Acuña
01723960